



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO N° 29

CALARCA, QUINDIO, DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

J02CMPALCALARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
2016-00407	DECLARACION DE PERTENENCIA	JORGE ANTONIO PEÑA PARRA	MARIA RAQUEL OSPINA OSORIO	PONIENDO EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA	18/02/2021
2016-00407	DECLARACION DE PERTENENCIA	JORGE ANTONIO PEÑA PARRA	MARIA RAQUEL OSPINA OSORIO	NOTA DEVOLUTIVA	18/02/2021
2020-00082	EJECUTIVO	JAVIER MIKE MEDRANO		PONIENDO EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA	18/02/2021
2020-00082	EJECUTIVO	JAVIER MIKE MEDRANO		NOTA DEVOLUTIVA	18/02/2021
2020-00305	DECLARATIVO DE RESOLUCION DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA	JIMMY EDGARDO RUIZ		SE RECHAZA DEMANDA	18/02/2021
2020-00248	EJECUTIVO	MARIANA BUITRAGO GARCIA	DIANA RUBY VALENCIA MENDEZ	DECRETA MEDIDA DE EMBARGO DE REMANENTES	18/02/2021
2020-00211	EJECUTIVO	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A		SE NIEGA SOLICITUD Y SE REQUIERE APODERADA	18/02/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
Secretaria

